

# TEMPORADA 2018-2019

## CRITERIOS DE REPARTO Y ADJUDICACIÓN DE HORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ALICANTE.

### Pistas polideportivas cubiertas

La adjudicación de horarios de entrenamiento para los diferentes clubes, **con sede en el Municipio de Alicante**, se realiza con la particularidad de cada deporte y las normativas de competición de cada una de las Federaciones Deportivas, aunque en ocasiones, debemos contemplar los criterios de rentabilidad de los recursos, que en la actualidad marcan la mayoría de las actividades de carácter municipal.

A todos los Clubes solicitantes de Pistas Polideportivas Cubiertas, se le intentará **reservar el espacio deportivo correspondiente a las dimensiones de su deporte.**

**El número máximo de equipos** por Entidad/Asociación que **se contabilizará para la distribución horaria será de 15 equipos.**

Instalaciones a adjudicar;

- Pitiu Rochel
- Rafael Pastor
- Florida-Babel
- Ciudad Jardín

Los criterios generales y específicos que se indican a continuación, sólo se aplicarán en las **Pistas polideportivas cubiertas**, que son las instalaciones deportivas donde la demanda en horarios de entrenamiento y partidos oficiales es superior a la capacidad de las mismas.

El criterio que determinará el reparto de horas será la categoría en la que militen los equipos, teniendo por tanto **preferencia aquellos que lo hagan en categorías superiores.**

De manera supletoria se podrá valorar la antigüedad del club en el uso de la instalación en cuestión.

# TEMPORADA 2018-2019

## PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS

Los repartos de horario preferentemente de 20'00 a 23'00 para los entrenamientos para **FÚTBOL SALA Y BALONMANO** se realizarán teniendo en cuenta las siguientes categorías:

	CATEGORIA	NUMERO DE HORAS SEMANALES POR EQUIPO
BALONMANO SENIOR	DIVISION DE HONOR MASCULINA	6 h.-
BALONMANO SENIOR	PRIMERA ESTATAL MASCULINA	4'30 h.-
BALONMANO	SENIOR AUTONOMICO	1 h.-
FUTBOL SALA SENIOR	SEGUNDA DIVISION "A" FEMENINO	6 h.-
FUTBOL SALA SENIOR	TERCERA DIVISION MASCULINO	3h.-

# TEMPORADA 2018-2019

## PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS

Los repartos de horario preferentemente de 20'00 a 23'00 para los entrenamientos de **BALONCESTO** se realizarán teniendo en cuenta las siguientes categorías:

<b>BALONCESTO</b>	CATEGORIA	NUMERO DE HORAS SEMANALES POR EQUIPO
SENIOR MASCULINO	LEB	8
SENIOR MASCULINO	EBA	7
SENIOR MASCULINO	1ª DIVISION	6
SENIOR FEMENINO	1ª DIVISION	6
SENIOR MASCULINO	AUTONOMICO	3
SENIOR FEMENINO	AUTONOMICO	3
SENIOR MASCULINO	PREFERENTE	1,3
JUNIOR MASCULINO	AUTONOMICO	3
JUNIOR FEMENINO	AUTONOMICO	3
JUNIOR MASCULINO	PREFERENTE	1'30
JUNIOR FEMENINO	PREFERENTE	1'30
CADETE MAS CULINO	AUTONOMICO	2
CADETE FEMENINO	AUTONOMICO	2
INFANTIL MASCULINO	AUTONOMICO	1'30
INFANTIL FEMENINO	AUTONOMICO	1'30

<b>MINI BASQUET</b>	CATEGORIA	NUMERO DE HORAS SEMANALES POR EQUIPO
ALEVIN MASCULINO	AUTONOMICO	3
ALEVIN FEMENINO	AUTONOMICO	3

# TEMPORADA 2018-2019

## PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS

Los repartos de horario preferentemente los entrenamientos para **VOLEIBOL** se realizarán teniendo en cuenta las siguientes categorías:

VOLEIBOL	CATEGORIA	NUMERO DE HORAS SEMANALES POR EQUIPO
SENIOR FEMENINO	1º DIVISION AUTONOMICO	5
SENIOR MASCULINO	1º DIVISION AUTONOMICO	5
SENIOR FEMENINO	2º DIVISION AUTONOMICO	3
JUVENIL FEMENINO	1º DIVISION AUTONOMICO	4
JUVENIL MASCULINO	1º DIVISION AUTONOMICO	4
JUVENIL FEMENINO	2º DIVISION AUTONOMICO	3
CADETE MASCULINO	INICIACION RENDIMIENTO	2
CADETE FEMENINO	INICIACION RENDIMIENTO	2
INFANTIL MASCULINO	INICIACION RENDIMIENTO	1,3
INFANTIL FEMENINO	INICIACION RENDIMIENTO	1,3

Los repartos de horario preferentemente en entrenamientos, para el **resto de especialidades deportivas**, se realizarán teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los deportes.

# TEMPORADA 2018-2019

## NORMAS DE ADJUDICACIÓN

1. Las instalaciones y los horarios programados se distribuirán de forma provisional, hasta que se proceda a la adjudicación definitiva en el momento en que se reciba **el certificado de la Federación Deportiva correspondiente en el que se haga constar el número de equipos para la temporada 2017-2018**, iniciándose por parte de la Concejalía de Deportes redistribución de horarios si procediese.
2. **En cuanto los equipos de nueva creación** desde la Concejalía de Deportes **se establecerá un horario para los partidos oficiales, siempre y cuando exista disponibilidad.**
3. Durante la temporada **las reservas pueden sufrir variaciones** debido a la celebración de algún evento deportivo/cultural de carácter extraordinario, o por la reparación y/o realización de tareas de mantenimiento de las instalaciones. Los clubes afectados serán avisados en tiempo y forma por la Concejalía de Deportes.
4. Reservas realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, atendiendo a razones de interés social
5. **No será tramitada ninguna reserva de instalación,** cuando el Club/Entidad /Asociación, aparezca como deudor de precios públicos por el uso de Instalaciones Deportivas Municipales.
6. Una vez confirmada la asignación del uso da cada Instalación Deportiva Municipal, cada **Club/Entidad estará obligado a hacer uso de la misma.** En caso de incidencias que impidan su uso, deberá comunicar por escrito a la Concejalía de Deportes con 24 horas de antelación. De no ser así, **a las tres faltas de asistencia no avisadas se perderá el derecho al uso de la instalación.**

# **TEMPORADA 2018-2019**